



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 238-DP-2011

VISTO: La factura B- 0001- 0000869 de Diego Dominguez de Multiservice, y;

CONSIDERANDO:

- Que la factura del visto corresponde a la adquisición de un cargador para una notebook del patrimonio de la Defensoría del Pueblo Municipal;
- Que debido a que el Defensor del Pueblo participa en diferentes reuniones y encuentros en los que utiliza el equipo, que además trabaja en su domicilio particular y que la batería tiene una duración limitada y que en una de esas circunstancias extravió temporalmente el cargador provisto con el equipo, resulta de extrema utilidad contar con otro cargador para asegurar que siempre y en todo lugar se cuente con capacidad de cargar la computadora, y poder suplir la falla o pérdida de uno de ellos;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable a emitir órdenes de pago a favor de Multiservice de Diego Dominguez Cuit: 23-2424219708-9 por **\$413,00 (Pesos Cuatrocientos Trece)** para cancelar la factura B-0001-00005869 de fecha 09 de Agosto con el fin de cancelar la adquisición de un cargador de Notebook para esta Defensoría..
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.2.1.1.01.01.06 Equipamiento de Computación.
3. **TOMAR** conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente Resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de Agosto de 2011



[Firma manuscrita]
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



[Firma manuscrita]
Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche